

## RECOMENDACIONES A LOS AUTORES

### Envío, recepción y arbitraje de los artículos

Mediante comunicación escrita dirigida al Editor de la **Revista Med** los autores enviarán la versión original del artículo por vía electrónica al correo de la revista revista.med@unimilitar.edu.co o en medio magnético a la siguiente dirección postal:

#### Editor **Revista Med**

Decanatura Facultad de Medicina  
Tr. 3<sup>a</sup> # 49-00, Piso 6<sup>o</sup>  
Bogotá, D.C. Colombia.

Los artículos deberán acompañarse de una carta de presentación dirigida también al Editor, en cual los autores solicitan someter el artículo a publicación, junto con el formato anexo en el que se especifica que se trata de un trabajo no publicado previamente, ni sometido a otra publicación simultánea y que todos los autores están de acuerdo, tanto con su contenido, como con ceder los derechos de publicación a la **Revista Med**.

El Editor acusará recibo de los manuscritos recibidos, informando a los autores acerca de su aceptación para someterlos a evaluación, o de las sugerencias para incluirlos en este proceso. Una vez aceptados se enviarán a evaluación por pares expertos, quienes recomendarán al Comité de Publicaciones su publicación o rechazo, anexando las respectivas sugerencias, ya sean metodológicas, de contenido, o de estilo, las que se remitirán a los articulistas, para que hagan los ajustes sugeridos. Si hay desacuerdo, los autores expresarán sus conceptos al editor, quien los enviará a un segundo o tercer evaluador y con el nuevo concepto, el Comité de Publicaciones tomará una decisión definitiva, que se informará oportunamente a los autores.

En caso de aceptarse para publicación, los autores sólo mantendrán los derechos de autoría de sus artículos, pues los derechos de publicación pasarán a ser propiedad de la **Revista Med**, por lo que no se podrán reproducir parcial totalmente sin permiso escrito del Editor. De igual forma los autores cederán a la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada de forma exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución, de traducción y de comunicación pública de su trabajo por cualquier medio o soporte, sea éste impreso, audiovisual o electrónico.

El contenido de los artículos publicados en la **RevistaMed** es de exclusiva responsabilidad de los autores, por lo que no representan el pensamiento del Editor, ni de los miembros de la revista, ni de la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada.

### Tipo de artículos

Se recibirán artículos acordes con la tipología propuesta por Colciencias que se transcribe a continuación, resaltando la importancia de una bibliografía actualizada y, cuando el tema lo amerite, además de las internacionales se deben incluir las nacionales para que contextualicen al lector.

1. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación experimental, clínica, epidemiológica o sociohumanística. La estructura utilizada generalmente contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión, incluyendo en estas últimas las conclusiones.
2. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. La revisión bibliográfica deberá ser lo suficientemente amplia, pertinente y actualizada.
3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 75 referencias que incluyan los últimos reportes publicados en bases de datos de reconocido valor.
4. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Deberá incluir una actualizada revisión sistemática de la literatura sobre casos análogos.
6. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, con un mínimo de 50 referencias bibliográficas.
7. Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, u otros tópicos, que a juicio del Comité de Publicaciones constituyan un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. Galería de imágenes médicas. Se recibirán fotografías de casos clínicos de gran impacto, o que por su poca frecuencia ameriten ser reconocidos y divulgados.

## Esquema estructural para los artículos

Los artículos deberán estar redactados y estructurados de acuerdo a las normas internacionales para presentación de artículos científicos establecidas que se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.icmje.org](http://www.icmje.org)

El texto se deberá escribir en Word, letra tipo arial número 12 a doble espacio con márgenes de por lo menos 2,5 cm. Los títulos y subtítulos se escribirán en letra minúscula y la extensión del texto no deberá exceder las 15.000 palabras, incluyendo cuadros y gráficos.

La primera página del manuscrito contendrá: a) título del trabajo; b) nombres y apellidos de cada autor, título profesional y posición académica; c) afiliación institucional; d) nombre de la sección, departamento, servicio e instituciones a las que se les debe dar el crédito por la ejecución del trabajo; e) declaraciones de descargo de responsabilidad si las hubiere f) dirección electrónica y postal del autor para la correspondencia (incluir número telefónico y telefax).

### **Del título, del resumen y de las palabras clave**

El título, el resumen y las palabras clave se deberán redactar en español y en inglés y el contenido del artículo podrá ser en español o en inglés.

El título que no deberá ocupar más de tres renglones, representará de manera concisa el contenido del artículo.

El resumen, de tipo semiestructurado, no deberá tener más de 500 palabras y en él se describirán los propósitos del estudio o investigación, la metodología empleada, los resultados y las conclusiones más importantes.

Después del resumen, el articulista deberá elegir entre tres y cinco palabras clave, que también podrán ser frases cortas, recordando que para ellas, tanto en español como en inglés, se deberán utilizar los términos MeSH (Medical Subject Heading) o DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud), que se pueden consultar en las siguientes direcciones:

**MeSH:** <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> (Inglés)

**DeCS:** [http://decs.bvs.br/cgi-bin/wxis1660.exe/decsserver/?IsisScript=../cgi-bin/decsserver/decsserver.xis&interface\\_language=e&previous\\_page=homepage&previous\\_task=NULL&task=start](http://decs.bvs.br/cgi-bin/wxis1660.exe/decsserver/?IsisScript=../cgi-bin/decsserver/decsserver.xis&interface_language=e&previous_page=homepage&previous_task=NULL&task=start) (Español)

### **De la introducción**

Deberá expresar el propósito del artículo y un resumen del fundamento lógico del estudio u observación. Se deberán

mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin que se entre a hacer una revisión extensa del tema. En la introducción no se deben incluir los resultados del trabajo.

### **De los materiales y métodos**

Se deberán detallar los métodos, la población y muestra, las técnicas y los procedimientos seguidos, de tal manera que puedan ser reproducidos.

### **De los resultados**

Estos se deberán presentar con una secuencia lógica dentro del texto, junto con las tablas, figuras o ilustraciones, enfatizando las observaciones más importantes. Los datos organizados en las tablas o ilustraciones no se deberán repetir en el texto.

### **De la discusión**

Se deberá explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo las implicaciones en investigaciones futuras, pero sin repetirlos de manera detallada, como se hace en el aparte de resultados. También se enfatizará en los aspectos nuevos y relevantes del estudio y se plantearán conclusiones que se deriven de los resultados, evitando los planteamientos que carezcan de soporte científico. Se deberá establecer el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones generales. Cuando sea apropiado, se podrán incluir recomendaciones.

### **De las figuras, tablas y fotografías**

El número máximo entre figuras, tablas y fotografías para cada artículo es de ocho y se incluirán al final del documento, después de las referencias bibliográficas.

Se deberán especificar los títulos y las leyendas que explican cada uno y cuando las imágenes no sean de su propiedad, el autor se responsabilizará de anexar la respectiva autorización por parte de quien tenga los derechos de publicación.

### **De los agradecimientos**

Al final del texto, se podrán hacer una o más declaraciones de agradecimiento a personas e instituciones que hicieron contribuciones sustantivas a su trabajo. También se podrá especificar el tipo de apoyo: financiero, técnico, logístico, etc.

### **De los conflictos de intereses y de la financiación**

En el caso de que exista algún conflicto de interés relacionado con la investigación, éste deberá ser expresado por el autor. Para los trabajos de investigación se deberá especificar la fuente de financiación.

***De las referencias***

Las referencias deberán numerarse consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto (sistema de orden de mención), siguiendo las recomendaciones de las normas Vancouver:

<http://library.curtin.edu.au/referencing/vancouver.pdf>

Si una referencia es citada más de una vez, su número original será utilizado en citaciones ulteriores. Los resúmenes de artículos no se podrán utilizar como referencia y cuando se trate de un artículo aceptado, pero aún no publicado, éste se citará dentro de las referencias como en «en prensa» o «próximo a ser publicado»; para este último caso, se deberá tener la autorización escrita del autor y la comprobación de que ha sido aceptado para publicación.